

ACTO DE COLACIÓN DE GRADOS PARA GRADUADOS DE LA U.N.M.D.P.

**VISTO** la Ordenanza de Consejo Superior n° 044/77, mediante la cual se establece que los graduados de esta Universidad deberán jurar en el Acto de Colación de Grados, y

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de reglamentar el desarrollo del mencionado Acto, para lograr de esta manera una mayor agilidad en el mismo.

Las atribuciones conferidas por el artículo 96° del Estatuto.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Establecer que el desarrollo del Acto de Colación de Grados, para los graduados de esta Universidad, se deberá regir por las pautas que figuran en el Anexo de la presente.

**ARTICULO 2°.-** Regístrese. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ARQ. JAVIER HERNAN ROJO  
RECTOR

Arq. DANIEL KATZ JORA  
SECRETARIO GENRAL

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 441/91

- 1.- El Departamento de Títulos y Legalizaciones de la Universidad se encargará de la organización administrativa del Acto de Colación y de informar a los graduados sobre las características del mismo.
- 2.- Una semana antes de la fecha de colación, la Secretaría de Prensa y Extensión de la Universidad enviará las listas de graduados que corresponden, a las Unidades Académicas, las que a su vez deberán distribuirlas a los Departamentos de la Facultad, para conocimiento de Docentes y Alumnos.
- 3.- Los graduados, a los efectos de la organización del Acto, se harán presentes en el teatro una hora antes del comienzo del mismo.
- 4.- El Departamento de Títulos y Legalizaciones se encargará de distribuir a los graduados en al sala, ubicándolos por Facultad y en orden alfabético, de esta manera los graduados estarán situados en la platea en el mismo orden de la lista.
- 5.- Los graduados serán ubicados a partir de la segunda fila. La primera fila del centro, se reservará para los invitados especiales y autoridades. Las filas de los costados se reservarán para los fotógrafos y camarógrafos restantes.
- 6.- En el escenario sólo podrán estar:
  - a) Autoridades de la Universidad.
  - b) Dos personas del Departamento de Títulos y Legalizaciones que se encargarán de alcanzar al Rector o Decanos, los diplomas, para que éstos a su vez lo entreguen a los graduados.
  - c) El locutor.
  - d) Un máximo de cuatro fotógrafos los que se mantendrán en los lugares asignados.
- 7.- Una vez iniciada la ceremonia quedará prohibido que persona alguna suba al escenario. El acceso al estrado estará controlado por dos personas del Departamento de Títulos y Legalizaciones.

DESARROLLO Y SECUENCIAS DE LA COLACIÓN DE GRADOS

- 1.- (Locutor)
 

Señoras y Señores  
La Universidad Nacional de Mar del Plata cumple, mediante esta ceremonia que inicia

Preside esta ..... colación de grados del año ..... el Sr. Rector de la Universidad ..... Lo acompañan en el estrado ..... (se nombran los representantes de cada Facultad)
- 2.- (Locutor)
 

Para dar por inaugurada esta ceremonia, invitamos a la concurrencia a entonar las estrofas del Himno Nacional.
- 3.- (Locutor)
 

Seguidamente y para despedir a los nuevos egresados habla .....

4.- (Locutor)

El Sr. Rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata tomará juramento a los graduados de las Facultades y Escuelas de esta Casa de Altos Estudios. Rogamos a los graduados ponerse de pie.

5.- (Rector)

(El Sr. Rector lee el juramento)

"El diploma que en instantes recibirán, lleva impreso el nombre de nuestra Universidad y el de cada uno de ustedes. Sabemos que honrarán la profesión elegida, en el marco de una conducta en permanente disponibilidad para aprender, para crear, para ser generosos con los semejantes y exigentes con ustedes mismos.

Cada uno de ustedes a elegido una fórmula de juramento, de acuerdo con sus convicciones cívicas y religiosas. Ellas son:

JURAMENTO N° 1: "Juráis por Dios Nuestro Señor, la Patria y estos Santos Evangelios ....."

JURAMENTO N° 2: ""Juráis por la Patria ....."

JURAMENTO N° 3: ""Juráis por Dios y por la Patria ....."

Dicha elección fue realizada en el marco de la pluralidad ideológica que nos brinda el sistema democrático. Juráis, entonces, ajustar vuestra conducta a los dictados del bien y de las leyes; dedicar con empeño patriótico vuestros esfuerzos al engrandecimiento de la Nación, poner íntegra y lealmente al servicio de la sociedad y de vuestros semejantes los conocimientos de vuestra profesión, para cuyo cumplimiento comprometéis desde ahora vuestro honor, jurando desempeñar con lealtad, eficiencia y espíritu solidario la profesión elegida, observando fielmente la Constitución Nacional .....

Si así no lo hicieris y de acuerdo al juramento elegido vuestra conciencia os lo demande."

6.- (Locutor)

A continuación se hará entrega de los diplomas correspondientes a las carreras de post-grado.

(Ejemplo:

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

Reciben su diploma de Magister en Producción Animal:

xxxxx

xxxxx )

7.- (Locutor)

Seguidamente se dará comienzo a la entrega de Diplomas de Grado, por Unidad Académica.

(Ejemplo:

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Reciben su diploma de Arquitecto:

xxxxx

xxxxx )

De esta manera se procede con todas las Facultades y Escuelas, indicando primero la Facultad y luego la carrera, evitando de esta manera tener que repetir el título de cada egresado.

8.- (Locutor)

De esta manera se dá por finalizada esta ..... colación de grados de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en nombre de ella, agradecemos la presencia de todos ustedes.

**NOTA:** En caso que actuase algún organismo artístico (coros, cuarteto de cuerdas) la presentación se realizará antes que el Sr. Rector tome juramento a los graduados